ADENDA Nº 1

LCO N° 02/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE – AD REFERÉNDUM"

Pilar, 23 de octubre de 2019.-

SEÑORES
PROVEEDORES

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds., a fin de remitir las siguientes MODIFICACIONES en el pliego de bases y condiciones**, quedando vigentes como se describen en los siguientes puntos:**

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: ***10 AÑOS***

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1.1 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		Completar toda la columna con los datos del vehículo ofertado.
Certificaciones	De no ser fabricante del bien ofertado, el oferente deberá presentar los siguientes certificados emitidos por el fabricante o el representante oficial de la marca para la República del Paraguay. 1) Certificado de representación exclusiva de la marca para el territorio de la República del Paraguay. 2) Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante. 3) Listado de talleres propios (2 como mínimo) y autorizados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca del vehículo ofertado.	

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

	• El oferente deberá contar como mínimo con 1(un) taller o centro de servicios autorizado por el representante oficial de la marca en la república del Paraguay en un radio máximo de 140 km de la sede de la convocante. Especificar nombre, dirección y contacto del taller en el cual se podrá realizar el mantenimiento y las reparaciones. 4) Listado de sucursales de repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior de la marca del vehículo ofertado. 5) Certificación de Calidad ISO 9001:2015 similar o superior, servicio post venta para condiciones de operatividad de la unidad propuesta en cuanto a "Servicio de Mantenimiento, reparaciones mecánicas y eléctricas, chapería"	

Atentamente.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ CONTRATACIONES